

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Migraciones, Mediación y Grupos Vulnerables

Asignatura: Prácticas externas **Código:** 71116301

Coordinador/a de la asignatura: Pablo Pumares Fernández

Departamento: Geografía, Historia y Humanidades

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Las prácticas externas estaban previstas para su realización a partir de mayo. Por tanto, se han visto gravemente afectadas, dado que no se pueden hacer de manera presencial y dado que, por el tipo de instituciones en las que iban a desarrollarse y el tipo de labor, no es posible llevarlas a cabo mediante teletrabajo.

Ante la incertidumbre de cuándo se podrán volver a llevar a cabo prácticas externas presenciales en una institución se ha decidido elaborar un itinerario alternativo que garantice que los/as estudiantes puedan completar el curso en el año académico.

Este itinerario se basará en la realización de seis seminarios y talleres llevados a cabo principalmente por personas de instituciones en las que se harían las prácticas. La idea es que, dado que los/as estudiantes no pueden ir sobre el terreno, sean quienes están sobre el terreno lo traigan al videotaller, compartan sus experiencias, la realidad con la que trabajan, sus objetivos, sus métodos de trabajo y los problemas que encuentran.

La duración de los seminarios y talleres será de cuatro horas presenciales y llevarán aparejada una actividad a realizar por el/la estudiante, de modo que se cubran los 9 créditos correspondientes a las prácticas externas.

Los seminarios previstos tocarán los siguientes temas:

- Violencia de género en tiempos de confinamiento
- Refugiados
- Dependencia
- Menores extranjeros no acompañados
- Intervención social en barrios con alto porcentaje de inmigrantes
- La mesa de la vivienda en Níjar

La actividad será supervisada y evaluada por un/a profesor/a del máster

También de manera excepcional por la situación de la alarma sanitaria, se dará la posibilidad de que parte o todos los créditos de las prácticas externas puedan ser compensados por horas de voluntariado o experiencia profesional siempre que sea desarrollando tareas similares a las que realizarían durante las prácticas externas. Para ello deberán enviar una solicitud debidamente justificada a la coordinación del máster para su valoración por parte de la comisión académica.

Si hay estudiantes que, a pesar de todo, quieren intentar hacer las prácticas presenciales la institución, se intentará apurar los plazos al máximo para ver si es posible llevar a cabo dichas prácticas dentro del presente curso académico. En cualquier caso, insistimos que no se puede ofrecer ninguna garantía a este respecto, puesto que la decisión no está en manos de la coordinación del máster.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

La evaluación para quienes sigan el itinerario recomendado de seminarios se realizará por los/as profesores/as encargados/as de su supervisión, en función de la asistencia a los seminarios, la participación en los mismos y la realización de las actividades encomendadas.

Si alguien pudiera hacer las prácticas de manera presencial, se mantendrían los criterios de evaluación originales:

La calificación final de las prácticas en empresa la establecerá el tutor académico teniendo en consideración el informe de valoración del tutor de la entidad colaboradora y el informe del estudiante, así como las observaciones del proceso que haya recopilado el propio tutor académico, del siguiente modo:

- Evaluación de la empresa o institución en la que se realizan las prácticas a través de un informe de valoración del grado de desarrollo de las competencias de la asignatura y del cumplimiento de los horarios y tareas encargadas por parte del tutor de la entidad colaboradora. Supondrá el 60% de la calificación final.
- Memoria o informe del estudiante, en la que se detallarán las actividades desarrolladas, la valoración de lo que le han aportado al/la estudiante y en el que se reflejará la aplicación de lo aprendido en el máster. Supondrá entre el 40% de la calificación final

USO DEL ESPAÑOL

La mala redacción, los errores ortográficos y la incorrecta construcción sintáctica serán causa para una calificación negativa de la memoria.

PLAGIOS

1. Según establece la Universidad en el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje (cap. 1, ap. 4.4): "En el proceso de realización de trabajos, éstos no podrán ser objeto de plagio ni de copia del realizado por otro u otra estudiante. El incumplimiento podrá anular la validez del trabajo para la evaluación de la asignatura."
2. Las tareas serán verificadas por medio de las herramientas antiplagio de la Universidad de Almería.

Convocatoria extraordinaria:

La evaluación de la convocatoria de septiembre se hará con los mismos criterios que la de junio

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título

Pablo Pumares Fernández,

fecha 28 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de

de

fecha